UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA (UNAD)

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Licenciatura en Teología

MANUAL DE PRÁCTICA PASTORAL

Sistema de Prácticas Pastorales

Aprobado mediante voto:
RESOLUCIÓN 2026-032 y CU 2026-037.

Bonao, República Dominicana

Aprobación institucional

Aprobado mediante voto:

RESOLUCIÓN 2026-032 y CU 2026-037.

Misión, Visión y Valores 2025–2029

Misión

Formar y especializar profesionales excelentes, innovadores, con valores cristianos basados en la filosofía adventista, comprometidos a servir a Dios, a la patria y al mundo.

Visión

Ser un referente por la excelencia en la formación y especialización profesional con valores cristianos.

Valores

Los valores de este quinquenio (2025–2029) están definidos bajo tres perspectivas, con el fin de abarcar lo que comprende nuestra filosofía institucional.

Excelencia

Perspectiva aspiracional. La excelencia en la UNAD es necesaria para satisfacer en su totalidad los estándares de alta calidad de los diferentes grupos de interés que componen nuestra institución.
Perspectiva fundamental. Nuestro modelo es el Creador del universo, quien hizo todo con excelencia, “bueno en gran manera”. Fundamentados en esto, formamos profesionales de alta calidad.
Perspectiva operacional. Trabajamos con excelencia y damos lo mejor de nosotros en el cumplimiento de nuestras responsabilidades y en nuestras relaciones, porque de esta forma cumplimos nuestra misión y brindamos servicios con eficacia y eficiencia en las diferentes áreas de nuestra institución.

Compromiso

Perspectiva aspiracional. En la UNAD todos nos sentimos comprometidos con el servicio, lo que nos impulsa a desarrollar acciones para suplir las necesidades y aliviar el dolor de las personas, llevando esperanza en el cumplimiento de la misión.
Perspectiva fundamental. Dios, en su infinito amor, cumplió su promesa: envió a su Hijo amado para servir y entregar su vida para librarnos de la muerte. Nos enseñó el compromiso del servicio a los demás mediante la entrega desinteresada de nuestros dones y talentos.
Perspectiva operacional. Demostramos compromiso e interés por los problemas de la sociedad que nos rodea. Mostramos disposición y pasión para atender las tareas encomendadas y el servicio a los demás, poniendo nuestros dones y talentos a disposición de la iglesia y de la sociedad.

Creatividad

Perspectiva aspiracional. Usamos la creatividad para impulsar cambios y mantenernos a la vanguardia, innovando las teorías, los modelos, las metodologías y las formas de hacer en un mundo tan cambiante y exigente.

Perspectiva fundamental. Dios hizo al hombre con capacidad creativa y de innovación. Jesucristo vivió en este mundo sirviendo y enseñando de una manera diferente, y generó un impacto positivo en la mente y el corazón de las personas.

Perspectiva operacional. Buscamos soluciones creativas en todas las áreas de la UNAD y para los problemas de la sociedad, generando y difundiendo el conocimiento. Hacemos uso sabio de la tecnología para optimizar nuestro desempeño en el cumplimiento de nuestra misión.

Tabla de contenido

Sección 1. Presentación institucional 5
1.1 Naturaleza del Manual 5
1.2 Finalidad del Sistema de Prácticas 5
1.3 Alineación con la misión, visión y filosofía institucional de la UNAD 5
1.4 Conexión con la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día 6
Sección 2. Marco normativo integral 6
2.1 Normativas del MESCyT sobre Prácticas y Pasantías 6
2.2 Manual IBMTE (International Board of Ministerial and Theological Education) 7
2.3 Políticas institucionales UNAD sobre prácticas 7
2.4 Perfil de Egreso de la Licenciatura en Teología 8
2.5 Lineamientos Adventistas Internacionales 8
Sección 3. Naturaleza y filosofía de las prácticas pastorales 8
3.2 Relación entre práctica, investigación, misión y liderazgo 9
3.3 Principios teológicos, filosóficos y pedagógicos 9
3.4 Competencias integradas 9
4. Objetivos generales y específicos del sistema de prácticas 9
4.1 Objetivo General del Sistema de Prácticas 10
4.2 Objetivos Específicos del Sistema de Prácticas 10
Sección 4. Estructura general de las 8 prácticas pastorales 11
Sección 5. Integración curricular de la investigación en teología aplicada 16
5.1 Naturaleza de la investigación aplicada en teología 17
5.2 Alineación con las líneas de investigación institucionales 17
6.3 Progresión investigativa por cuatrimestre (VI–XII) 18
6.4 Productos obligatorios de investigación por cuatrimestre (resumen ejecutivo) 21
6.6 Responsabilidades institucionales en el proceso investigativo 21
6.7 Integración del portafolio ministerial 23
Sección 7. Sistema oficial de evaluación por competencias 23
7.1 Principios rectores de la evaluación 24
7.2 Estructura evaluativa por fuentes A. Evaluación del docente titular-supervisor (50%) 24
7.3 Evidencias obligatorias para evaluación en TODAS las prácticas 25
Sección 8. Roles y responsabilidades del personal involucrado 25
8.1 Docente titular-supervisor de Prácticas 25
8.2 Pastor–Tutor del Campo de Práctica 27
8.3 Estudiante en Práctica 27
8.4 Coordinación del Programa de Práctica Pastoral 28
8.5 Vicerrectoría Facultad de Teología 29
Sección 9. Protocolos administrativos y operativos 30
9.1 Selección y Asignación de Iglesias para Prácticas 30
9.2 Normas de Conducta, Ética y Espiritualidad 31
9.3 Procedimientos de Seguridad y Protección 31
9.4 Políticas de Supervisión y Visitas 32
Sección 10. Formatos y anexos oficiales del sistema de 34

SECCIÓN 1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Naturaleza del Manual

El *Manual del Sistema de Práctica Pastoral de la Licenciatura en Teología de la Universidad Adventista Dominicana (UNAD)* constituye un documento normativo, académico y operativo que regula la ejecución, supervisión, evaluación y certificación de las prácticas ministeriales y pastorales del programa. Su finalidad es garantizar la formación integral, teológica, espiritual, pastoral, investigativa y misional de los estudiantes, mediante experiencias reales y progresivas de ministerio contextualizado, según los estándares nacionales del MESCyT, los lineamientos internacionales del Manual del International Board of Ministerial and Theological Education (IBMTE) y la identidad denominacional adventista.

Este manual es oficialmente parte del expediente del plan de estudios presentado ante el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y al IBMTE, y define los mecanismos de articulación entre el currículo formativo, la investigación aplicada, la supervisión docente, el acompañamiento del pastor–tutor y las directrices institucionales.

1.2 Finalidad del Sistema de Prácticas

El sistema de práctica pastoral busca:

- Consolidar un modelo de formación pastoral práctico, espiritual y misional.
- Integrar experiencias reales de liderazgo, predicación, evangelización, discipulado, consejería básica, administración eclesiástica y servicio comunitario.
- Aplicar los conocimientos teológicos, bíblicos, hermenéuticos y pastorales adquiridas en el aula.
- Fortalecer competencias profesionales ministeriales en coherencia con los estándares IBMTE.
- Desarrollar la investigación aplicada en teología práctica a través de un proceso continuo desde el 6º cuatrimestre hasta la defensa del trabajo final en el 12º cuatrimestre.
- Garantizar que cada estudiante viva la misión adventista en contextos reales y con niveles progresivos de responsabilidad pastoral.

1.3 Alineación con la misión, visión y filosofía institucional de la UNAD

El sistema de prácticas responde a la Filosofía Institucional de la UNAD, que concibe la educación como un proceso redentor, integral y transformador, orientado al desarrollo

equilibrado de las dimensiones espiritual, intelectual, social, física y vocacional del estudiante.

Este manual se fundamenta en los principios institucionales de:

- **Ética:** servicio responsable, conducta cristiana y coherencia moral.
- **Servicio:** vocación misionera, liderazgo en la comunidad y ministerio compasivo.
- **Investigación:** rigurosidad teológica y metodológica en la práctica aplicada.
- **Creatividad:** innovación en evangelismo, predicación y proyectos pastorales.
- **Excelencia:** calidad académica, pastoral, ministerial y misional en cada práctica.

1.4 Conexión con la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Las prácticas pastorales constituyen un espacio curricular diseñado para la formación de obreros comprometidos con la misión global de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, orientada a:

- Predicar el evangelio eterno.
- Hacer discípulos en todas las naciones.
- Atender las necesidades espirituales, sociales y físicas de la comunidad.
- Sostener y comunicar las doctrinas y valores distintivos de la fe adventista.

El sistema de prácticas vincula cada experiencia con la misión mundial adventista, fortaleciendo el liderazgo pastoral y el compromiso con la obra evangelizadora, las iniciativas de discipulado y la expansión del mensaje bíblico.

SECCIÓN 2. MARCO NORMATIVO INTEGRAL

Este manual se fundamenta en la convergencia normativa de cuatro marcos regulatorios:

2.1 Normativas del MESCyT sobre Prácticas y Pasantías

El Sistema de Práctica Pastoral UNAD cumple plenamente con:

- *Normativa para el Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías Profesionales (MESCyT).*
- Requerimientos de:
    - Supervisión institucional.
    - Registro de horas.
    - Evidencias verificables.
    - Evaluación por competencias.
    - Roles claramente definidos.

- oConvenios formales con iglesias receptoras.
- oSeguridad y ética del estudiante.
- oInformes académicos y administrativos.

Se integran *actividades experienciales progresivas* y *evidencias sistemáticas* requeridas por el MESCyT, asegurando trazabilidad, calidad y certificación del proceso.

2.2 Manual IBMTE (International Board of Ministerial and Theological Education)

El sistema incorpora las dimensiones formativas evaluadas por IBMTE: **1. Competencias espirituales**

- Vida devocional constante.
- Compromiso misionero.
- Madurez cristiana.
- Liderazgo espiritual auténtico.

2. Competencias teológicas

- Dominio bíblico–hermenéutico.
- Coherencia doctrinal.
- Capacidad para enseñar y predicar desde una exégesis sólida.

3. Competencias ministeriales

- Predicación y liturgia.
- Consejería básica.
- Evangelismo y discipulado.
- Administración pastoral.
- Misión comunitaria.

4. Competencias profesionales

- Ética pastoral.
- Administración de recursos.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.

El manual integra el perfil pastoral IBMTE y lo articula con el perfil de egreso de la UNAD y con los resultados de aprendizaje del plan de estudios.

2.3 Políticas institucionales UNAD sobre prácticas

Este documento se alinea con:

- Reglamentos de comportamiento, ética, disciplina y vida estudiantil.
- Reglamenta Académico General UNAD.
- Normas de la decanatura y de la Facultad de Teología.
- Manual de estilo y plantillas de investigación – UNAD.
- Sistema de garantía de calidad de la UNAD.

Las prácticas son parte obligatoria del plan curricular (consideradas como asignaturas) y constituyen una condición para graduación.

2.4 Perfil de Egreso de la Licenciatura en Teología El

sistema de prácticas constituye el eje articulador entre: •

Las **doctrinas adventistas**.

- La **hermenéutica bíblica**.
- La **misión global de la iglesia**.
- La **formación pastoral integral**.

Cada práctica desarrolla competencias incluidas en el perfil:

- Liderazgo espiritual.
- Capacidad de predicación y evangelización.
- Competencias de consejería y servicio comunitario.
- Capacidad de investigación aplicada en teología.
- Pensamiento crítico y contextualización del mensaje bíblico.
- Ética y responsabilidad ministerial.

2.5 Lineamientos Adventistas Internacionales

Se incluyen principios del:

- Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- Asociación Adventista Acreditadora (AAA).
- Directrices de educación teológica de la División Interamericana.
- Enfoque adventista para la misión global.

SECCIÓN 3. NATURALEZA Y FILOSOFÍA DE LAS PRÁCTICAS PASTORALES

3.1 Función formativa de las prácticas

Las prácticas pastorales representan la columna vertebral del proceso de profesionalización pastoral. Constituyen un espacio curricular donde se integran:

- Saber bíblico-teológico.
- Habilidades ministeriales.
- Ética pastoral.
- Liderazgo espiritual.
- Investigación aplicada.
- Servicio misionero.

3.2 Relación entre práctica, investigación, misión y liderazgo

El sistema articula:

- **Ministerio práctico** (predicación, visitas, administración).
- **Investigación aplicada** (tesis iniciada desde Práctica III).
- **Misión** (evangelismo, discipulado y transformación social).
- **Liderazgo pastoral** (modelado por docentes y tutores).

3.3 Principios teológicos, filosóficos y pedagógicos

Las prácticas están fundamentadas en:

- Cosmovisión bíblica adventista.
- Pedagogía redentora.
- Enfoque experiencial constructivista.
- Aprendizaje situado y reflexivo.
- Modelo por competencias.

3.4 Competencias integradas

Las prácticas abarcan competencias:

- **Académicas:** análisis bíblico–teológico.
- **Espirituales:** vida devocional y compromiso cristiano.
- **Ministeriales:** predicación, evangelismo, consejería y administración.
- **Investigativas:** trabajo metodológico continuo hasta la tesis.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS

Los objetivos del Sistema de Práctica Pastoral están formulados en coherencia directa con:

- El Perfil de Egreso de la Licenciatura en Teología de la UNAD.
- Los estándares IBMTE para la formación pastoral y teológica.

- Las normativas MESCyT sobre formación profesional por competencias.
- Los principios de la Filosofía Institucional adventista.

Los objetivos se orientan al desarrollo integral del futuro ministro, fortaleciendo su madurez espiritual, su capacidad teológica, su competencia ministerial y su compromiso misional.

4.1 Objetivo General del Sistema de Prácticas

Garantizar la formación integral, teológica, pastoral, espiritual, misional e investigativa del estudiante de la Licenciatura en Teología de la UNAD mediante experiencias reales y progresivas de ministerio en contextos eclesiásticos y comunitarios, articuladas con las competencias del perfil de egreso, los estándares del IBMTE y las normativas del MESCyT, para asegurar su idoneidad como líder, predicador, evangelista, discipulador, administrador y agente de transformación en la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

4.2 Objetivos Específicos del Sistema de Prácticas

1. Desarrollo espiritual y ético

Fomentar el crecimiento espiritual, la madurez cristiana y la coherencia ética del estudiante, fortaleciendo su vida devocional, su carácter ministerial y su compromiso con los valores del evangelio y la misión adventista.

2. Formación bíblico–teológica aplicada

Aplicar los conocimientos bíblicos, teológicos, doctrinales y hermenéuticos adquiridos en el plan de estudios para sustentar la predicación, la enseñanza, la consejería y la toma de decisiones ministeriales fundamentadas.

3. Competencias pastorales y ministeriales

Desarrollar habilidades prácticas en liderazgo pastoral, incluyendo predicación, liturgia, discipulado, visitas, evangelismo, administración eclesiástica y trabajo con grupos, conforme a los estándares IBMTE y al Manual de Iglesia.

4. Capacidad de servicio a la comunidad

Fortalecer la vocación de servicio y la responsabilidad social del estudiante, mediante proyectos y acciones de apoyo comunitario y ministerio compasivo en coherencia con la filosofía adventista de misión integral.

5. Integración de la investigación aplicada

Desarrollar progresivamente la investigación en teología práctica, desde la identificación del problema en Práctica III hasta la presentación del trabajo final en Práctica VIII, utilizando metodologías científicas coherentes con la teología aplicada y alineadas a las líneas oficiales de investigación institucionales.

6. Liderazgo organizacional y administrativo

Formar al estudiante en la gestión administrativa y organizacional de la iglesia, integrando planeación estratégica, gestión de recursos, trabajo colaborativo y rendición de cuentas conforme a los principios bíblicos de mayordomía y ética pastoral.

7. Experiencia misional contextualizada

Capacitar al estudiante para ejercer un ministerio contextualizado, adaptando estrategias de evangelización, discipulado y predicación a las realidades socioculturales locales, nacionales e internacionales.

SECCIÓN 4. ESTRUCTURA GENERAL DE LAS 8 PRÁCTICAS PASTORALES

El Sistema de Práctica Pastoral de la Licenciatura en Teología de la UNAD se desarrolla de manera progresiva, competencial y supervisada, distribuyéndose en doce cuatrimestres.

- **Prácticas I–IV**
  Se realizan en la Iglesia de la UNAD, considerada un "laboratorio pastoral" donde los estudiantes observan, experimentan, reflexionan y participan en actividades ministeriales reales.

- **Prácticas V–VIII**
  Se ejecutan en iglesias distritales asignadas, bajo la supervisión de un pastor–tutor y un docente titular-supervisor asignado por la UNAD.

Este manual presenta la distribución general de contenidos. En el plan de estudio aparecen los programas de asignaturas de las prácticas I - VIII.

Tabla 1. Estructura general de las 8 prácticas pastorales

Práctica	**Modalidad y Ubicación**	**Enfoque Formativo Principal**	**Contenidos Ministeriales Centrales**	**Nivel de Participación del Estudiante**	**Evidencias Formativas Obligatorias**
Práctica I	Iglesia Universitaria (Laboratorio pastoral)	Observación guiada del quehacer ministerial	•Liturgia de la iglesia •Ministerio juvenil – clubes, •Sociedad de jóvenes •Ministerio infantil/adolescente • Promover publicaciones •Diáconos	Participación inicial: observador activo	*Diario reflexivo informe de observación, registro de asistencia a actividades ministeriales*
Práctica II	Iglesia Universitaria	•Escuela sabática	Participación supervisada:		*Bitácora de actividades, reflexión*

Práctica	Modalidad y Ubicación	Enfoque Formativo Principal	Contenidos Ministeriales Centrales	Nivel de Participación del Estudiante	Evidencias Formativas Obligatorias
		servicio pastoral	•Administración de la iglesia (presupuesto, planeación E, gestión, delegar, dirección de juntas, remesas, planes operativos, Nombramientos, •Ministerio juvenil – clubes, •Desempeñarse como diáconos	apoyo funcional	*crítica sobre la práctica*, *formulario de participación litúrgica*
Práctica III	Iglesia Universitaria	Inicio de la práctica ministerial estructurada	•Ministerio de la mujer •Relación iglesia-comunidad (ADRA, en caso de desastres •Evangelismo personal •Defensor de la fe •Ministerio juvenil – clubes, •Ancianos	Participación guiada: ejecución parcial de funciones	*Primer avance de investigación*: tema, problema, objetivos, marco preliminar; *evidencias de participación litúrgica y discipulado*
Práctica IV	Iglesia Universitaria	Consolidación del rol ministerial + Inicio de la investigación	•Relación distrito-campo •Capellán •Promotor de educación •Promotor de salud •Ministerios de inclusión (cárcel, discapacidad, 3ª edad, solteros, hombres….	Participación ampliada: liderazgo funcional y supervisado	*Diseño metodológico aprobado*, *planificación de proyecto local*, *informe reflexivo integrador*

			•Ministerio juvenil – clubes,		

Práctica	Modalidad y Ubicación	Enfoque Formativo Principal	Contenidos Ministeriales Centrales	Nivel de Participación del Estudiante	Evidencias Formativas Obligatorias
			•Desempeñarse como asociado de ancianos •		
Práctica V	Iglesia Distrital (con Pastor-Tutor)	Inserción ministerial en contexto real + Revisión bibliográfica	•Predicación •Grupos pequeños •Visitación pastoral •Promover Familia •Relación IASD-otras denominaciones	Participación activa: liderazgo de áreas específicas	*Marco teórico final registro de actividades pastorales, evaluación del pastor-tutor*
Práctica VI	Iglesia Distrital	Ejecución ministerial integral + Diseño metodológico de la investigación	•Predicación •Enseñar (doctrinas, organización de la iglesia…) •Promover Mayordomía •Comunicador •Resolución de conflictos •Desarrollo de nuevos templos	Participación autónoma supervisada	*Trabajo de campo realizado, bases de datos recolectadas proyecto misionero aplicado*
Práctica VII	Iglesia Distrital	Liderazgo pastoral progresivo + Análisis de datos	•Evangelismo público •Manejo de disciplina •Discipular - retención •Misión mundial •Plantación y organizació	Rol casi autónomo: liderazgo operativo con supervisión estratégica	*Informe de análisis de datos, portafolio ministerial, valoración del impacto del proyecto de práctica*

			n de iglesias •Crecimiento cuantitativo y		

Práctica	Modalidad y Ubicación	Enfoque Formativo Principal	Contenidos Ministeriales Centrales	Nivel de Participación del Estudiante	Evidencias Formativas Obligatorias
			cualitativo de la iglesia		
Práctica VIII	Iglesia Distrital	Culminación del proceso formativo + Tesis final aplicada	•Oficiar (Bautismo, funerales, bodas, ungimiento, presentación de niños, Santa Cena, •Consejería •Promover libertad religiosa/relación lideres comunitarios	Liderazgo pastoral integral bajo supervisión	*Documento final de tesis, defensa, informe ministerial final evaluación integral del pastor-tutor y docente*

Consideraciones didácticas para todas las prácticas pastorales:

1. Cada práctica está regida por un programa de asignatura (prontuario) que define los contenidos mínimos obligatorios y las competencias por desarrollar en ese cuatrimestre.

2. La clase presencial se estructura en tres momentos:
   a) Fundamentación teórica de los contenidos ministeriales.
   b) Orientaciones operativas (formularios, modelos, plantillas, protocolos). c) Reflexión crítico–propositiva comparando teoría y práctica real con enfoque en mejoras.

3. La iglesia centro de práctica (UNAD para Prácticas I–IV; iglesia distrital para V–VIII) debe ofrecer oportunidades reales para vivenciar los contenidos.

4. Si alguna experiencia no puede ocurrir en la iglesia, el docente simula la situación en aula, garantizando el desarrollo de pensamiento crítico, competencias reflexivas y toma de decisiones pastorales.

SECCIÓN 5. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LA INVESTIGACIÓN EN TEOLOGÍA APLICADA

La Licenciatura en Teología de la UNAD integra la **investigación teología aplicada** como un eje transversal y progresivo del Sistema de Práctica Pastoral. Esta integración responde a:

- Los **estándares IBMTE** que exigen indagación teológica, reflexión crítica y capacidad de resolver problemas ministeriales reales.

- El **perfil de egreso** que destaca la competencia investigativa como uno de sus pilares.
- Las **líneas de investigación institucionales** definidas por la Facultad de Teología.

La investigación aplicada aquí descrita constituye un proceso continuo de 5 cuatrimestres, con productos obligatorios, supervisión académica, acompañamiento investigativo y evaluación por competencias.

5.1 Naturaleza de la investigación aplicada en teología

La investigación teológica aplicada en el contexto adventista se entiende como:

- Una indagación sistemática fundamentada en las Escrituras, hermenéutica, historia y teología práctica.
- Un proceso científico que emplea métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos según corresponda al problema eclesial, ministerial o pastoral.
- Una experiencia contextual, donde el estudiante estudia situaciones reales de la vida eclesiástica, comunitaria o familiar a la luz de un arco teológico bíblico-adventista.
- Un ejercicio ministerial, pues los hallazgos deben producir transformación espiritual, pastoral o social en la comunidad intervenida.
- Un acto misional, orientado a fortalecer la proclamación del evangelio, el discipulado y la formación de líderes.

5.2 Alineación con las líneas de investigación institucionales

El proyecto de investigación debe alinearse con al menos una de las seis líneas definidas por la Facultad de Teología de la UNAD:

1. **Pastoral y ministerio práctico**
   – Métodos de liderazgo, consejería, predicación, visitas, discipulado, acción pastoral.
2. **Evangelismo contextualizado**
   – Estrategias evangelísticas adaptadas a contextos urbanos, rurales, juveniles, digitales o transculturales.
3. **Teología práctica en la vida cristiana**
   – Temas de familia, sexualidad, salud, ética cristiana, estilo de vida adventista, resolución de conflictos.
4. **Intervención social y misión transcultural**
   – Acción social de la iglesia, trabajo comunitario, misión global, migración, pobreza, violencia, justicia.
5. **Educación y formación cristiana**
   – Métodos pedagógicos, crecimiento espiritual, didáctica teológica, rol del maestro cristiano.

6.**Liturgia y práctica eclesiástica**
– Diseño litúrgico, música sacra, adoración, simbolismo y sentido teológico del culto.

Ningún proyecto podrá ser aprobado si no se vincula con una de estas líneas.

6.3 Progresión investigativa por cuatrimestre (VI–XII)

La investigación inicia formalmente en la Práctica IV y culmina en la Práctica VIII, donde se entrega la tesis final y su aplicación ministerial.

6.3.1 Práctica IV– Exploración inicial del problema y selección de la línea de investigación

Objetivos investigativos

- Identificar un problema real dentro del entorno ministerial o eclesiástico del estudiante.
- Alinear el tema con una de las líneas de investigación institucionales.
- Realizar una búsqueda bibliográfica inicial.

Productos obligatorios

1.Formulario oficial de selección de línea de investigación.

2.Planteamiento preliminar del problema (máx. 2 páginas).

1.Objetivos y preguntas de investigación.

3.Matriz de búsqueda bibliográfica (al menos 5 fuentes).

4.Mapa conceptual del objeto de estudio.

Responsabilidad del estudiante

- Seleccionar un tema relevante y viable.
- Reunirse con el docente titular-supervisor para validación.

Rol de la Facultad

- Aprobar formalmente el tema.
- Validar correspondencia con líneas institucionales.

Rol del pastor–tutor (solo en Prácticas V–VIII)

(En Práctica IV no aplica, pero puede ofrecer retroalimentación opcional.)

6.3.2 Práctica V – Desarrollo del Marco Teórico

Objetivos investigativos

- Desarrollar un marco teórico sólido.
- Integrar fundamentos bíblicos, teológicos, históricos y prácticos.

Productos obligatorios

1. **Marco teórico estructurado (mínimo 20 páginas).**
2. **Ficha analítica de lectura por cada fuente utilizada.**
3. **Informe de avance entregado al docente titular-supervisor.**

Responsabilidad del estudiante

- Redactar el marco teórico.
- Utilizar fuentes académicas, adventistas y generales.

Rol del docente

- Orientar la construcción epistemológica.
- Retroalimentación escrita.

Rol del pastor–tutor

- Aporte contextual sobre la problemática estudiada.

6.3.3 Práctica VI – Diseño metodológico

Objetivos investigativos

- Definir el diseño, enfoque, técnica e instrumentos.
- Elaborar capítulo metodológico inicial.
- Asegurar cumplimiento ético.

Productos obligatorios

1. Formulario de metodología (proporcionado en anexos).
2. Borrador del Capítulo Metodológico.
3. Primera versión del instrumento de recolección de datos (entrevista, encuesta o guía de observación).
4. Carta de consentimiento informado.

Responsabilidad del estudiante

- Diseñar metodología coherente y viable.
- Presentar borrador ante el docente.

Rol del docente

- Realizar revisión metodológica.
- Asegurar respeto a protocolos éticos.

Rol del pastor–tutor

(N/A aún, pero se recomienda información contextual.)

6.3.4 Práctica VII – Trabajo de campo y Análisis de datos e interpretación teológica

Objetivos investigativos

- Ejecutar recolección de datos.
- Registrar de forma ética y rigurosa la información obtenida.
- Analizar información recolectada.

Productos obligatorios

1. **Diario de campo formal.**
2. **Base de datos tabulada (digital).**
3. **Análisis de datos (descriptivo, temático o estadístico).**

Responsabilidad del estudiante

- Aplicar instrumentos aprobados.
- Proteger la identidad e integridad de participantes.
- Asegurar rigor analítico.
- Interpretar datos a la luz de la teología adventista.

Rol del docente titular-supervisor

- Revisar instrumentos y ética.
- Monitorear el proceso investigativo.
- Proveer asesoría metodológica y teológica.

Rol del pastor–tutor

- Facilitar el acceso a campo.
- Verificar la autenticidad del trabajo realizado.

6.3.5 Práctica VIII – Redacción final, defensa y aplicación pastoral

Objetivos investigativos

- Integrar todos los capítulos en un documento único.
- Presentar y defender el trabajo final.
- Implementar un proyecto pastoral basado en los hallazgos.

Productos obligatorios

1. **Tesis final completa (mín. 60 páginas).**
2. **Presentación oral (defensa interna).**
3. **Proyecto ministerial de aplicación (4 semanas).**

4.**Informe final firmado por el pastor–tutor.**

5.**Portafolio ministerial físico (con respaldo digital).**

Responsabilidad del estudiante

- Entregar tesis conforme a normativas UNAD.
- Realizar aplicación pastoral real.

Rol del docente titular-supervisor

- Evaluar el documento final.
- Participar en la defensa.

Rol del pastor–tutor

- Evaluar madurez pastoral del practicante.

6.4 Productos obligatorios de investigación por cuatrimestre (resumen ejecutivo)

Cuatrimestre	Práctica	Productos investigativos
6	Práctica IV	Tema, línea, planteamiento del problema, búsqu bibliográfica
8		Práctica V Marco teórico completo, fichas analí
9	Práctica VI Metodología, instrumentos, consentimiento informado	
11	Práctica VII	Diario de campo, base de datos, transcripciones datos, resultados preliminares
12	Práctica VIII	Tesis final, defensa, portafolio

6.6 Responsabilidades institucionales en el proceso investigativo

Estudiante

- Cumplir cronograma.
- Producir evidencias.
- Mantener ética académica y espiritual.

Docente titular-supervisor

- Orientar metodología.

- Revisar documentos.
- Evaluar competencias.

Pastor–tutor

- Facilitar acceso a campo.
- Evaluar desempeño pastoral.

Coordinación de prácticas

- Integrar bases de datos.
- Administrar evidencias.
- Consolidar informes a Facultad/Vicerrectoría Académica.

6.7 Integración del portafolio ministerial

El portafolio incluye:

- Evidencias de prácticas (I–VIII).
- Proyecto pastoral.
- Registros evaluativos.
- Informe de defensa.
- Reflexión final del practicante.

Debe ser entregado en formato físico con respaldo digital obligatorio.

SECCIÓN 7. SISTEMA OFICIAL DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

El Sistema de Práctica Pastoral de la Licenciatura en Teología de la Universidad Adventista Dominicana establece un modelo de evaluación integral, progresivo y continuo, orientado al desarrollo de competencias espirituales, académicas, ministeriales y de investigación aplicada, conforme a los estándares del MESCyT, las normativas de la IBMTE y el perfil de egreso institucional.

El sistema considera tres fuentes evaluativas complementarias:

1. Evaluación del docente titular-supervisor (valor académico y pedagógico).
2. Evaluación del pastor–tutor (desempeño pastoral, espiritual y ético).
3. Autoevaluación del estudiante (reflexión y mejora continua).

El estudiante debe demostrar competencias en tres dimensiones principales:

- Competencias espirituales y éticas (IBMTE – Formación espiritual, madurez y testimonio).
- Competencias ministeriales prácticas (pastoreo, predicación, liturgia, discipulado, evangelismo, liderazgo).
- Competencias investigativas (UNAD – Rigor científico, metodología, aplicación contextual, redacción académica).

Todas las prácticas (I a VIII) son evaluadas mediante rúbricas oficiales, incluidas como anexos editables en la Sección 8.

7.1 Principios rectores de la evaluación

El sistema de evaluación se fundamenta en los siguientes principios:

1. Integralidad

Valora el desarrollo espiritual, emocional, académico, ministerial y profesional del estudiante.

2. Progresividad

La complejidad aumenta gradualmente desde observación (Prácticas I–II) hasta desempeño autónomo y tesis aplicada (Práctica VIII).

3. Autenticidad

La evaluación ocurre en situaciones reales de ministerio (predicación, visitas, evangelismo, proyectos comunitarios, liderazgo Administrativo).

4. Evidencias verificables

Cada competencia se evalúa mediante evidencias tangibles incluidas en el portafolio ministerial.

5. Transparencia

Todos los criterios son comunicados al estudiante al inicio de cada cuatrimestre.

6. Ética ministerial

El componente espiritual y moral representa un eje obligatorio de acreditación.

7.2 Estructura evaluativa por fuentes

A. Evaluación del docente titular-supervisor (50%)

Incluye:

- Dominio y aplicación de conocimientos teológicos.
- Elaboración de informes reflexivos.
- Calidad del trabajo investigativo.
- Responsabilidad, cumplimiento y actitud profesional.
- Dominio del Manual IBMTE y políticas institucionales.

B. Evaluación del pastor–tutor (30%)

Incluye:

- Madurez espiritual y ética.
- Puntualidad, disciplina y capacidad relacional.

- Destreza práctica en tareas pastorales.
- Liderazgo e iniciativa en actividades eclesiásticas.
- Respeto por normas, autoridades y comunidad.

C. Autoevaluación del estudiante (20%)

Incluye:

- Reflexión espiritual.
- Competencia ministerial.
- Identificación de fortalezas y áreas de mejora.
- Compromiso con el perfil pastoral adventista.

7.3 Evidencias obligatorias para evaluación en TODAS las prácticas

Cada estudiante debe presentar, en formato físico y digital:

1. Planificación mensual del trabajo pastoral (formato oficial).
2. Registro de actividades ministeriales con firmas (predicación, visitas, grupos pequeños, discipulado, actividades comunitarias).
3. Informes reflexivos quincenales.
4. Bitácora espiritual y devocional.
5. Informes de supervisión del docente.
6. Evaluación del pastor–tutor.
7. Autoevaluación oficial.
8. Evidencias fotográficas o documentos de apoyo.
9. Evidencias específicas por práctica según nivel.

SECCIÓN 8. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL INVOLUCRADO

El Sistema de Práctica Pastoral de la Licenciatura en Teología de la Universidad Adventista Dominicana requiere la participación articulada de diversos actores institucionales y eclesiásticos. Cada uno desempeña funciones esenciales para garantizar la calidad formativa, la pertinencia ministerial y el cumplimiento de los estándares de la IBMTE, el MESCyT y el modelo educativo institucional.

A continuación, se describen los roles y responsabilidades formales de todos los involucrados.

8.1 Docente titular-supervisor de Prácticas

El Docente titular-supervisor es responsable de la conducción académica, pedagógica y evaluativa del estudiante durante cada práctica. Es designado por la Facultad de Teología y actúa como enlace institucional entre la UNAD, los estudiantes y la iglesia anfitriona.

Responsabilidades principales

1. **Planificación y orientación**
   - Presentar el programa oficial de práctica al inicio del cuatrimestre.
   - Socializar los objetivos, competencias, evidencias y criterios de evaluación.
   - Realizar sesiones formativas y asesorías académicas semanales.
2. **Supervisión académica y pastoral**
   - Realizar o coordinar visitas programadas y no programadas a los campos de práctica.
   - Observar actividades ministeriales clave (predicación, liturgia, visitas, liderazgo, proyectos).
   - Verificar el desarrollo espiritual, ético y profesional del estudiante.
3. **Acompañamiento de la investigación aplicada**
   - Asesorar y validar los productos de investigación correspondientes a cada cuatrimestre.
   - Garantizar que el proyecto esté alineado con las líneas de investigación institucionales.
   - Supervisar el cumplimiento de la metodología, rigor académico y aplicación pastoral.
4. **Evaluación oficial**
   - Completar los formularios de supervisión del docente.
   - Evaluar las evidencias del portafolio ministerial.
   - Asegurar la coherencia entre desempeño, evidencias y rúbricas institucionales.
   - Emitir la calificación académica correspondiente y entregarla en la Dirección de Registro Universitario.
5. **Comunicación formal**
   - Mantener comunicación sistemática con el pastor–tutor.
   - Reportar situaciones académicas, disciplinarias o espirituales a la Coordinación del Programa.
   - Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales.

6. **Formación ética y espiritual**
    - Modelar los principios del liderazgo pastoral adventista.
    - Asegurar que el estudiante comprenda y respete el Manual de la Iglesia Adventista.

8.2 Pastor–Tutor del Campo de Práctica

El pastor–tutor es el profesional ministerial designado por la iglesia anfitriona (iglesia de la UNAD durante las Prácticas I–IV, iglesias distritales para Prácticas V–VIII). Su rol es acompañar el desempeño práctico, espiritual y pastoral del estudiante en el contexto real de ministerio.

Responsabilidades principales

1. **Acompañamiento ministerial**
    - Modelar las funciones del pastor adventista en su contexto.
    - Integrar al estudiante en la vida congregacional y administrativa.
    - Asignar tareas graduales según el contenido indicado en el prontuario de la práctica que corresponda.
2. **Supervisión directa**
    - Observar actividades ministeriales (predicación, visitas, grupos pequeños, proyectos).
    - Proveer retroalimentación inmediata y formativa.
    - Velar por la puntualidad, disciplina, ética y madurez del estudiante.
3. **Evaluación del desempeño práctico**
    - Completar el formato oficial de Evaluación del Pastor Tutor.
    - Verificar la autenticidad de las evidencias presentadas en el portafolio.
    - Certificar las horas de práctica realizadas.
4. **Participación en la formación espiritual**
    - Fomentar el crecimiento espiritual y el hábito devocional del estudiante.
    - Orientar en la resolución cristiana de conflictos.
    - Velar por la conducta moral y testimonio del practicante.
5. **Comunicación institucional**
    - Reportar al docente titular-supervisor situaciones especiales.
    - Solicitar apoyo en caso de dificultades de desempeño o ética.

8.3 Estudiante en Práctica

El estudiante es el protagonista del proceso formativo. Su responsabilidad es vivir el ministerio real con espíritu de aprendizaje, reflexión, servicio y compromiso ético.

Responsabilidades principales

1. **Cumplimiento académico**
   - Participar en todas las sesiones programadas, tanto en al aula como en el centro de práctica.
   - Presentar las evidencias requeridas en tiempo y según el formato requerido.
   - Elaborar el portafolio ministerial físico con respaldo digital.
2. **Desempeño ministerial**
   - Integrarse activamente en las actividades congregacionales asignadas.
   - Asumir actitudes de respeto, responsabilidad y espíritu de servicio.
   - Practicar liderazgo basado en los valores adventistas.
3. **Desarrollo espiritual**
   - Mantener disciplina devocional diaria.
   - Modelar un carácter cristiano acorde con los estándares ministeriales de la IBMTE.
   - Evitar conductas impropias, deshonestas o contrarias al testimonio adventista.
4. **Progreso investigativo**
   - Cumplir cada fase de la investigación aplicada según el cuatrimestre.
   - Redactar informes, diarios de campo y productos académicos según formato.
   - Preparar la tesis y defensa final en la Práctica VIII.
5. **Responsabilidad institucional**
   - Cumplir el reglamento estudiantil y el Manual de la Iglesia Adventista.
   - Respetar la confidencialidad de casos y situaciones pastorales.
   - Informar oportunamente sobre cambios, dificultades o situaciones especiales.

8.4 Coordinación del Programa de Práctica Pastoral

La Coordinación de Prácticas, asignada por la Facultad, supervisa administrativamente todo el sistema de prácticas y es responsable del cumplimiento del modelo educativo, normativo y ministerial.

Responsabilidades principales

1. **Gestión administrativa**
    - Asignar docentes titulares-supervisores.
    - Gestionar convenios con iglesias y pastores–tutores.
    - Organizar horarios, secciones, carga académica y logística general.
2. **Seguimiento y control de calidad**
    - Verificar el cumplimiento del Manual IBMTE y del MESCyT.
    - Asegurar la consistencia de rúbricas, evaluaciones y reportes.
    - Monitorear el avance académico y pastoral de los estudiantes.
    - Verificar el cumplimiento de este Manual de Practica Pastoral.
3. **Capacitación del personal**
    - Orientar a docentes y pastores–tutores sobre políticas y procesos.
    - Conducir talleres de actualización pedagógica y ministerial.
4. **Resolución de conflictos**
    - Atender casos especiales, disciplinarios o administrativos.
    - Intervenir cuando exista riesgo para el bienestar del estudiante o de la iglesia.

8.5 Vicerrectoría Facultad de Teología

La **Facultad de Teología** es la instancia superior responsable de supervisar el cumplimiento normativo del Sistema de Prácticas dentro del marco institucional, asegurando calidad, pertinencia y transparencia.

Responsabilidades principales

1. **Aprobación y revisión del sistema**
    - Validar el Manual de Práctica Pastoral.
    - Garantizar la coherencia con el modelo institucional y MESCyT.
2. **Aseguramiento de la calidad**
    - Supervisar que los procesos se realicen bajo estándares académicos.
    - Auditar el sistema de evaluación, supervisión y documentación.
3. **Articulación institucional**
    - Coordinar con otras áreas: Registro, Biblioteca, Finanzas, Calidad.
    - Consolidar datos, evidencias y reportes de impacto institucional.
4. **Apoyo estratégico**
    - Promover mejoras continuas e innovaciones educativas.

- Asegurar los recursos necesarios para sostener el sistema.

SECCIÓN 9. PROTOCOLOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS El Sistema de Práctica Pastoral de la Licenciatura en Teología de la Universidad Adventista Dominicana se rige por un conjunto de protocolos administrativos y operativos que garantizan la transparencia, seguridad, pertinencia formativa y cumplimiento normativo. Estos protocolos articulan los procesos entre estudiantes, docentes titulares-supervisores, pastores–tutores, iglesias anfitrionas, la Facultad de Teología y la Vicerrectoría Académica, en conformidad con los lineamientos del MESCyT, la IBMTE y la filosofía institucional de la UNAD.

9.1 Selección y Asignación de Iglesias para Prácticas

9.1.1 Criterios para la selección de iglesias

Todas las iglesias que participen como campos de práctica deben cumplir con los siguientes criterios:

1. **Alineación denominacional:**

   Deben ser iglesias pertenecientes a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, acreditadas por la Asociación/Misión local.

2. **Condiciones ministeriales adecuadas:**
   - Pastor distrital ordenado o comisionado con experiencia mínima de tres años.
   - Ambiente congregacional sano, estable y funcional.
   - Programación litúrgica y misional activa.
3. **Viabilidad pedagógica**
   - Disponibilidad de actividades para el cumplimiento de competencias ministeriales.
   - Apoyo de la junta local.
   - Acceso geográfico seguro y razonable.
4. **Aprobación de la Facultad de Teología**

9.1.2 Procedimiento de asignación

1. La Coordinación del Programa elabora la Matriz de Campos de Práctica.
2. La Facultad evalúa disponibilidad de iglesias y pastores–tutores.
3. Se asigna cada estudiante a un campo tomando en cuenta:
   - Lugar de residencia
   - Perfil espiritual y académico

- Requerimientos específicos de cada práctica

4. Se emite la Carta Oficial de Asignación, firmada por la Facultad.

5. El estudiante realiza una visita inicial al pastor–tutor.

9.2 Normas de Conducta, Ética y Espiritualidad

Estas normas son de cumplimiento obligatorio para todos los estudiantes y actores involucrados.

9.2.1 Principios generales

El estudiante debe:

- Mantener un testimonio cristiano ejemplar.
- Observar el Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- Evitar conductas que afecten la imagen de la institución o la iglesia local.
- Vestir de forma decorosa y profesional en todas las actividades ministeriales.

9.2.2 Normas éticas específicas

Se prohíbe:

- Uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio o irrespetuoso.
- Participar en actividades contrarias al estilo de vida adventista.
- Intervenir en conflictos internos sin autorización.
- Hacer proselitismo político o de doctrinas ajenas a la denominación.
- Divulgar información pastoral confidencial.

9.2.3 Compromiso espiritual

El estudiante debe:

- Mantener vida devocional diaria.
- Participar en cultos, reuniones y actividades espirituales locales.
- Reflejar frutos del Espíritu: humildad, servicio, integridad y mansedumbre.

9.3 Procedimientos de Seguridad y Protección

La UNAD se compromete a velar por la integridad física, emocional, espiritual y ética del estudiante durante la práctica.

9.3.1 Reglas de seguridad en actividades ministeriales

1. Las visitas pastorales deben realizarse preferiblemente:
   - En compañía de un miembro de iglesia.
   - En lugares públicos o previamente coordinados.

2.No se permite:

- Atender casos de alto riesgo emocional o legal sin supervisión.
- Trasladarse a zonas donde la seguridad no esté garantizada.

3.El estudiante debe informar inmediatamente a:

- El docente titular-supervisor;
- La Coordinación del Programa;
- Su pastor–tutor;

si enfrenta una situación peligrosa o irregular.

9.3.2 Protección espiritual y emocional

- El estudiante no debe asumir labores de consejería clínica.
- Debe referir casos sensibles al pastor–tutor.
- La UNAD promueve el autocuidado y la salud mental.

9.4 Políticas de Supervisión y Visitas

9.4.1 Tipos de supervisión

1.**Supervisión programada:**

- Se sugiere al menos una visita formal por el docente titular por cuatrimestre.

2.**Supervisión no programada:**

- Puede realizarse en cualquier momento sin previo aviso.

3.**Supervisión documental:**

- Revisión del portafolio ministerial.
- Verificación de evidencias.

4.**Supervisión litúrgica y misional:**

- Observación directa de predicación, liturgia, enseñanza, visitas o proyectos.

9.4.2 Registro de supervisión

Cada visita debe documentarse en el:

- Formato de Supervisión del Docente
- Bitácora del Estudiante
- Informe Mensual de Actividades

9.5 Protocolos de Entrega de Evidencias

9.5.1 Portafolio ministerial

El estudiante debe entregar:

- Un portafolio FÍSICO encuadernado.
- Un respaldo DIGITAL en formato PDF.

Incluye:

- Planificaciones.
- Evidencias físicas (cartas, certificaciones, fotografías).
- Registros de actividades.
- Predicaciones y reflexiones.
- Productos de investigación.
- Evaluaciones del pastor–tutor.
- Fichas de asistencia y horas.

9.5.2 Fechas de entrega

1. Entrega parcial: Semana 7 del cuatrimestre.
2. Entrega final: Semana 14.
3. Recepción: Oficina de la Facultad de Teología.
4. Revisión: Docente titular-supervisor y Coordinación.

9.5.3 Validación y archivo

El portafolio se somete a:

- Validación académica
- Validación ministerial
- Registro archivado durante 5 años

9.6 Normas Disciplinarias

9.6.1 Faltas leves

- Retrasos frecuentes
- Incumplimiento parcial de evidencias
- Vestimenta inadecuada

Sanción: Advertencia escrita.

9.6.2 Faltas graves

- Incumplimiento reiterado
- Irrespeto a líderes o miembros
- Conducta impropia

- Ausencias injustificadas a actividades ministeriales
  Sanción:
- Informe disciplinario
- Pérdida parcial de calificación
- Repetición de la práctica

9.6.3 Faltas muy graves

- Violación moral o ética
- Abandono del campo de práctica
- Divulgación de información confidencial
- Conductas contrarias al estilo de vida adventista
  Sanción:
- Cancelación de la práctica
- Remisión al Comité Disciplinario
- Suspensión temporal o expulsión, según el caso

SECCIÓN 10. FORMATOS Y ANEXOS OFICIALES DEL SISTEMA DE PRÁCTICA PASTORAL

Los siguientes formularios, plantillas y rúbricas constituyen la estructura documental obligatoria para la gestión, seguimiento, evaluación y certificación de las Prácticas Pastorales I–VIII de la Licenciatura en Teología de la Universidad Adventista Dominicana (UNAD).
Estos documentos cumplen con:

- Normativa MESCyT para Prácticas y Pasantías (2024)
- Estándares IBMTE para formación ministerial (2017)
- Filosofía institucional UNAD
- Modelo educativo por competencias
- Sistema de Prácticas de la Facultad de Teología

Todos los formatos deben mantenerse físicos en el portafolio y digitales en PDF.

10.1 Formulario Oficial de Inicio de Práctica (F-IP/UNAD-T)

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
FORMULARIO DE INICIO DE PRÁCTICA TEOLÓGICA

Cuatrimestre académico: _____
Práctica: I ☐ II ☐ III ☐ IV ☐ V ☐ VI ☐ VII ☐ VIII ☐
Nombre del estudiante: _____
Matrícula: _____
Correo institucional: _____
Teléfono: _____

Iglesia asignada: _____
Distrito: _____
Asociación/Misión: _____

Pastor–Tutor asignado: _____
Contacto del pastor: _____

Docente titular-supervisor: _____

Declaración de inicio
Yo, _____, estudiante de la Licenciatura en Teología, certifico que inicio oficialmente la práctica en la fecha indicada y que cumpliré con los lineamientos institucionales, éticos y normativos establecidos.

Fecha de inicio: ____ / ____ / _____
Firma del estudiante: _____
Firma del pastor–tutor: _____
Firma del docente titular-supervisor: _____
Firma Coordinación Académica: _____

10.2 Carta de Asignación del Estudiante al Pastor–Tutor (F-CA/UNAD-T)

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
CARTA OFICIAL DE ASIGNACIÓN

Fecha: ____ / ____ / _____

Estimado Pastor: _____
Distrito: _____
Asociación/Misión: _____

Por este medio, la **Facultad de Teología** asigna formalmente al estudiante:

Nombre del estudiante: _____
Práctica: _____
Cuatrimestre: _____

Usted fungirá como **Pastor–Tutor**, conforme a la normativa del Sistema de Práctica Pastoral de la UNAD.

Agradecemos su acompañamiento en las siguientes áreas:

- Liturgia y adoración
- Predicación supervisada
- Evangelismo y discipulado
- Proyectos comunitarios
- Consejería básica pastoral
- Administración eclesiástica
- Supervisión ética y espiritual (*IBMTE Standards 1–4*)

Su rol es fundamental para la formación ministerial del futuro pastor.

Atentamente,

Coordinador de Prácticas – Facultad de Teología

Decano – Facultad de Teología

10.3 Formato de Planificación Pastoral Mensual (F-PPM/UNAD-T)

PLANIFICACIÓN MINISTERIAL MENSUAL – PRÁCTICA TEOLÓGICA

Estudiante: _____

Práctica: _____

Mes: _____

Semana	Actividades Litúrgicas	Actividades Pastorales	Evangelismo/ Discipulado	Proyectos Comunitarios	Investigación Aplicada	Firma Pastor–Tutor
1						
2						
3						
4						

Observaciones del Estudiante:

Observaciones del Pastor–Tutor:

10.4 Formato de Supervisión Docente (F-SD/UNAD-T)

INFORME DE SUPERVISIÓN DOCENTE

Docente titular-supervisor: _____
Fecha: ____ / ____ / _____
Estudiante: _____
Práctica: _____
Iglesia/Distrito: _____

1. Observación General

2. Dimensiones evaluadas

Dimensión	**Indicadores**	**Nivel de desempeño (1–4)**	**Observaciones**
Espiritual	Devoción, reverencia, testimonio		
Académica	Articulación bíblico–teológica		
Ministerial	Predicación, liturgia, evangelismo, visitas		
Administrativa	Puntualidad, planificación, orden		
Ética	Conducta, confidencialidad, madurez		

3. Recomendaciones

Firma del docente titular-supervisor: _____

10.5 Formato de Evaluación del Pastor–Tutor (F-EPT/UNAD-T)

EVALUACIÓN FINAL DEL PASTOR–TUTOR

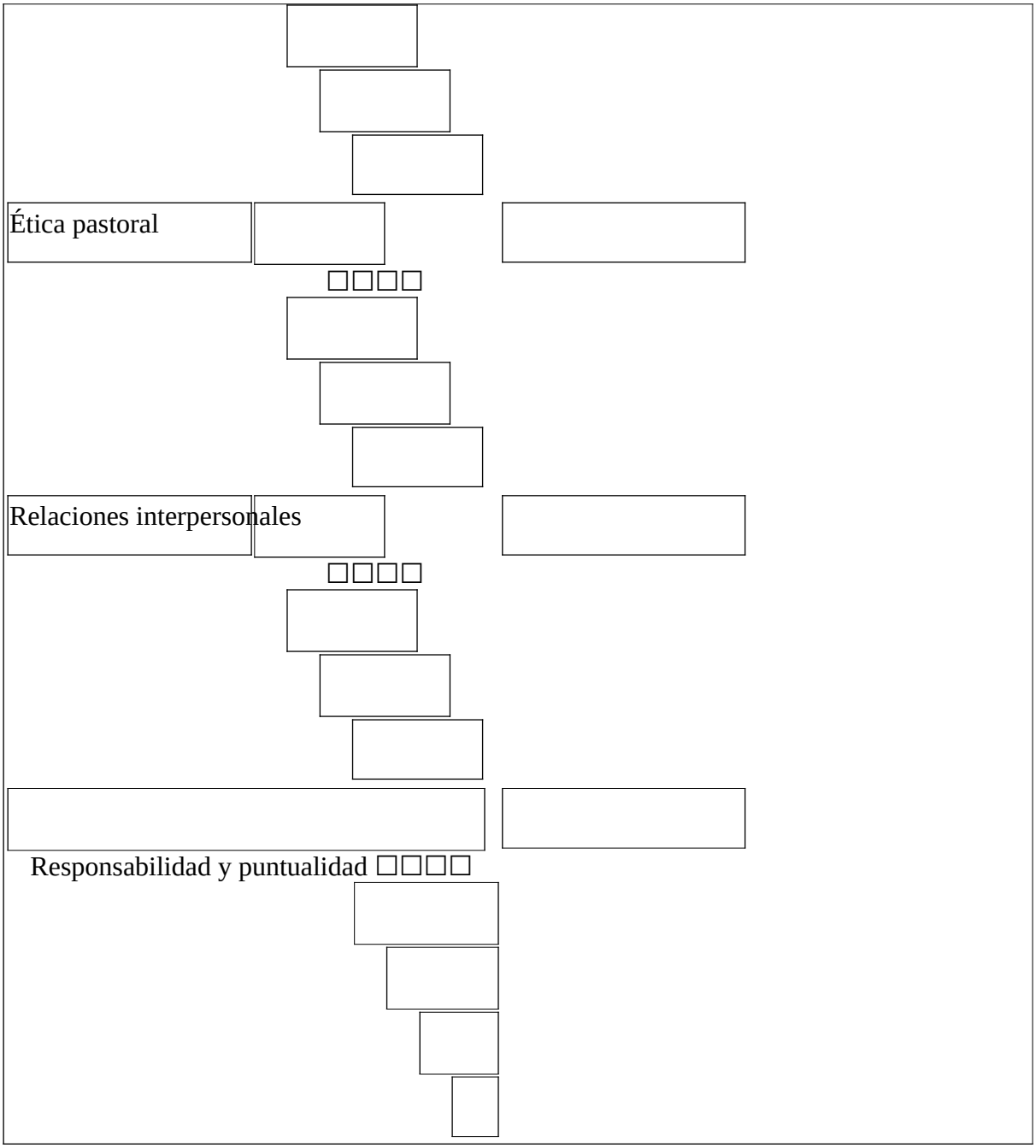
Estudiante: _____

Práctica: _____

Pastor–Tutor: _____

Valoración del desempeño

Competencia Ministerial		
	1 2 3 4 Evidencia Observada	
Participación en liturgia	☐☐☐☐	
Preparación y predicación	☐☐☐☐	
Evangelismo y discipulado	☐☐☐☐	
Oración y vida devocional	☐☐☐☐	



Comentario general del Pastor–Tutor:

Firma del Pastor–Tutor: _____
Fecha: ____ / ____ / _____

10.6 Formato de Autoevaluación del Estudiante (F-AE/UNAD-T)

AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL

Responda en forma honesta y reflexiva.

1. **Mi crecimiento espiritual durante la práctica:**

2. **Áreas ministeriales donde crecí más:**

3. **Desafíos enfrentados y cómo los manejé:**

4. **Necesidades de mejora:**

5. **Evidencias que sustentan mi aprendizaje:**

Firma del estudiante: _____

Fecha: ____ / ____ / _____

10.7 Rúbrica para Evaluación de la Investigación Aplicada (R-IA/UNAD-T)

Criterio	**Excelente (4)**	**Bueno (3)**	**Básico (2)**	**Insuficiente (1)**
Pertinencia con la línea de investigación	Claramente alineada, aporta soluciones ministeriales	Alineada, contribución parcial	Alineación débil	No alineada
Planteamiento del problema	Preciso, viable, bien argumentado	Claro, mejora posible	Incompleto	Incorrecto
Marco teórico	Actual, profundo, uso sólido de fuentes	Suficiente	Escaso	Deficiente
Método	Coherente, profesional	Adecuado	Pobre	Incorrecto

Resultados y análisis	Claros, aplicables, útiles	Aceptables	Limitados	Nulos
Aplicación ministerial	Transformadora	Útil	Parcial	Inexistente

10.8 Formato de Portafolio Ministerial (F-PM/UNAD-T)

PORTAFOLIO MINISTERIAL – ESTRUCTURA OBLIGATORIA

(Las evidencias dependen del contenido de la Practica a que corresponda)

1. Datos generales del estudiante
2. Carta de asignación
3. Planificación mensual (todos los meses)
4. Bitácora de actividades semanales
5. Evidencias de predicaciones
6. Evidencias de liturgia
7. Proyectos misioneros
8. Actividades comunitarias
9. Evidencias de consejería básica
10. Informes de visitas pastorales
11. Reporte de investigación aplicada
12. Autoevaluación del estudiante
13. Evaluación del Pastor–Tutor
14. Supervisión docente
15. Informe final
16. Lista de cotejo de cumplimiento total
17. Otras evidencias según el contenido de la Práctica.

10.9 Plantilla para Informe Final (F-IF/UNAD-T)

INFORME FINAL DE PRÁCTICA TEOLÓGICA

1.Introducción

2.Descripción del campo de práctica

3.Actividades desarrolladas

4.Logros alcanzados según competencias/contenido de la Práctica

5.Dificultades encontradas

6.Propuesta de mejora para la iglesia/local

7.Reflexión espiritual de cierre

8.Evidencias anexas

Firma del estudiante: _____

Firma del Pastor–Tutor: _____

Firma del Docente titular-supervisor: _____

10.10 Plantilla para Actividades Ministeriales (F-AM/UNAD-T)

Registro de Participación Ministerial (Según el contenido de la Práctica)

Estudiante: _____

Iglesia: _____

Fecha: ____ / ____ / _____

Actividad*	**Descripción Tiempo dedicado Evidencia Firma Pastor**
Predicación	
Oración / Liturgia	
Escuela Sabática	
Evangelismo	
Grupos pequeños	

Visitas pastorales

Actividad comunitaria

*__Añadir o sustituir según el contenido de la práctica.__